

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO V

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 13 de Octubre de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.154

### BOCETO DE D. FRANCISCO SILVELA

Hay un hombre en quien piensan al levantarse, por la tarde y al acostarse todos los gobernadores, alcaldes, concejales, secretarios de ayuntamiento, diputados provinciales, jefes y agentes de orden público, telegrafistas y empleados de correos; y además de muchos otros que no en número, cuantos aspiran á ser senadores ó diputados á Cortes, ó en Cortes, según escribe algún académico; con lo cual queda dicho que todos ó casi todos los españoles se ocupan en lo que hace, en lo que proyecta y en la manera de ganarse las simpatías ó protección de ese hombre, que es el ministro de la Gobernación. Cualquiera supondrá que tal personaje, solicitado y mimado, es el ser más dichoso de la tierra, y yo afirmo que es el más infeliz; y si no lo es, tiene motivos para serlo, en particular en estos momentos en los que se fueron regresando á Madrid con las pretensiones desarrolladas en las playas del Cantábrico y del Mediterráneo y en las montañas donde se refugiaron huyendo de los calores.

Para el crecimiento de las ilusiones no hay como estar lejos de la realidad, que es Madrid. Al regresar, se encuentran con el representante de la realidad, que es el ministro de la Gobernación, quien tiene que resistir las bocanadas de aire que salen de los odres de la fantasía al reventarse aire que á veces adquiere la velocidad de las tempestades y troncha amistades como el huracán los árboles más robustos.

La época actual es terrible para todos los ministros, y en especial para el que está instalado en el edificio de la Puerta del Sol; pues así como esta plaza es el centro de todas las carreteras de España, el ministerio de la Gobernación lo es de las aspiraciones de todos los españoles que pretenden ser senadores ó diputados.

Acaso sorprenda á alguien que no estando disueltas las Cortes ya se piense en ocupar puesto en las nuevas; pero si así fuere, su sorpresa será mayor cuando se entere de que casi está terminado el encasillado. Encasillarse es el bello ideal de todos los aspirantes.

Para lograrlo asedian al ministro los que están en Madrid y le escriben los que están en provincias; y como no se limitan á una carta, sino que obligan á todos los amigos y personas con influencia, real ó supuesta, á que escriban al desgraciado ministro éste pasa la mañana, la tarde y la noche oyendo las pretensiones de los presentes y contestando á las de los ausentes. ¿Se quiere mayor tormento? El hombre que á él está condenado se llama D. Francisco Silvela.

Pero D. Francisco tiene una ventaja: la materia caerá al peso de tantas exigencias; la charla de los hombres públicos de la corte ó de la ley se convertirá en rumor semejante al desagradable del moscardón sin que el ministro logre saber lo que dicen, porque sus oídos acabarán por no recoger sonidos articulados, los ojos cansados de tanto mirar no distinguirán la sombra de la luz ni la cabeza de los pies; pero aunque el Sr. Silvela esté rendido físicamente, su espíritu conservará su integridad; contestará cuando menos con esa sonrisa que siempre juguetea en sus labios, y estrechará la mano aunque sea maquinalmente, pero con tal dominio de sí mismo, que el apretón resultará cordial á pesar de que, sin que el pretendiente á candidato se dé cuenta de ello, al estrecharle el ministro la mano le guiará hacia la puerta de salida.

Dícese de D. Francisco Silvela que es tan frío, que todos los años veranea en Málaga. Si por frialdad se entiende ser señor de la voluntad y dirigirla con rumbo fijo sin que logren torcerle las ráfagas de las pasiones, entonces hombre frío es el Sr. Silvela y de serlo hace gala.

No hay quien no lo respete, porque es ministro, abogado, hombre público y privado de cuerpo entero; de los que pueden mirar la frente alta, los ojos serenos, el corazón tranquilo y la sonrisa en los labios. Su frialdad no debe ser la del alma cuando el Sr. Silvela no tiene enemigos y si muchas simpatías en todas partes y en todos los partidos; es la frialdad suya la del valor cívico del conocimiento, del que no teme ni debe.

Han dicho de él que «en su alma, tan fría solo arde un cariño con llama viva, perenne, inextinguible: el de los gozos de la familia. Hay quien asegura que sólo en su casa se ríe de verdad.»

No, su frialdad no es la del alma, es la del entendimiento; y el mismo escritor lo prueba al decir que «es hombre que medita mucho sus resoluciones y que camina siempre sobre seguro. Si alguna vez dá un paso que parece arriesgado, indiscreto y peligroso, no será. Jamás anda sin saber que está muy firme el terreno que pisa.»

En lo físico es don Francisco Silvela de aventajada estatura, cabeza artística, cabello negro y por la naturaleza rizado, que hacia atrás ondula dejando libre la despejada frente; son sedosas las cejas lo mismo que la barba; fino el bigote, delgados los labios; y los blancos dientes rejas, á través de las cuales se desliza la sonrisa más cándida en apariencia y más intencionada en realidad que ha animado fisomía humana. Si en vez de usar barba redonda la recortase en los carrillos y la convirtiese en puntiaguda, su tipo sería tan árabe que Fortuny no hubiera deseado otro modelo. Es de pocas carnes y viste levita cruzada y pantalón negro siendo elegante sin pretenderlo.

Cuenta 47 años y es uno de los pocos madrileños que figuran gallardamente en la política.

Nació en esta villa y corte el año 1843, pero la representación la tiene por Avila, por donde vino diputado cuando las Constituyentes de 1869, á los 26 años; y la misma provincia le envió á las Cortes del 71, 72, 76, 77, 78, 79, 81, 84 y á las actuales.

A los 31 años, en 1874, fué subsecretario de Gobernación siendo ministro Romero Robledo, que no sospechaba las grandes cualidades de su subordinado y mucho menos que tuviera á sus órdenes á quien andando el tiempo, debía ser el lugarteniente de don Antonio Cánovas del Castillo.

Ocupó una de las vicepresidencias del Congreso, y en 1875 fué ministro de la Gobernación en el Gabinete presidido por el general Martínez Campos.

En el ministerio formado en 1883 por el señor Cánovas, se encargó de la cartera de Gracia y Justicia, y entonces su personalidad política comenzó á tomar gran relieve hasta convertirse en una de las primeras figuras del partido conservador.

Es reservado en las conversaciones del salón de conferencias, y recordando el proverbio que si la palabra es plata el silencio es oro, calla cuando puede y debe.

Como orador es temible, porque á una ilustración basta, entendimiento claro y pronta percepción une el dominio de la palabra en grado tan perfecto que es uno de los pocos que dicen lo que quieren y como quieren, pero siempre con exquisita cortesía. Jamás se acalora y en los empeños más rudos siempre se le ve impasible, impasibilidad que le ha de servir ahora para hacer frente á los aspirantes á ser encasillados.

Almuerza temprano y vá al ministerio por la mañana, caso raro, pues los que tal cartera desempeñan tienen la costumbre de no presentarse hasta altas horas de la noche.

A las cinco recibe, pero á granel, que es la única manera posible de dar audiencia.

El ministro está de pie en uno de los extremos del salón y á él van una tras otra las oleadas de candidatos á algo, dejando todos al retirarse, como la mar en la arena, la espuma, pero á veces más amarga que la del Océano. Todo ministro de la Gobernación al principio atiende, luego escucha, después oye y acaba por no saber lo que le dicen. Por la noche vuelta á lo mismo: En medio de tantas pretensiones y tanta majaderías hay algo sólido, fundado, una aspiración justa; y en este caso, cuando el ministro se ve libre de la turba multa, desaparece del salón rojo por una puerta que dá entrada á un gabinete en el cual hay una mesa de nogal; abre uno de los cajones, saca un libro apaisado, rayado horizontal y perpendicularmente. Las últimas líneas forman casillas y al lado de ellas están por orden alfabético, las provincias y los distritos. Cuando el ministro escribe al lado del nombre del distrito el de una persona, hétela convertido en candidato encasillado.

¿A qué dá derecho ese encasillamiento tan deseado? Antes aseguraba el acta de diputado aunque debiera obtenerse á palos, pero ahora solo asegura una cosa y es que el candidato figura en el estado que se lleva en Gobernación de los que se presentan, teniendo la seguridad de ser derrotados si luchan con quien tengan más arraigo que ellos y más simpatías. Cánovas dijo al recibir á los gobernadores antes de salir para las respectivas provincias algo parecido á esto: «El que quiera ser diputado ha de contar con sus fuerzas y su prestigio;» y el señor Silvela ratifica las palabras del presidente del Consejo siempre que se lo presenta ocasión.

Hoy la protección oficial se reduce á una carta de don Francisco al candidato en la que le dice, poco más ó menos, lo siguiente: «Mi estimado amigo: el Gobierno verá con gusto que sea V. elegido por tal distrito.» Eso equivale á nada; pero el notable de pueblo que cree que el centro del mundo está en su casa, sale de ella, detiene á los amigos y les dice al oído: «Soy candidato oficial.»—¿Entonces ya es V. diputado?—Lo soy, porque cuento con el apoyo oficial.—Por poco que le insten saca la carta, la lee y al terminar exclama con satisfacción:—¡Estoy encasillado!

Esos candidatos de pueblo encasillados son los que más tiempo hacen perder al ministro con sus cartas, recomendaciones y pretensiones, porque aunque el ministro no les haga caso, la cortesía le obliga cuando menos á oírles cuando se le presentan y á contestarles cuando le escriben; pero todos juntos no logran acabar con la calma de don Francisco Silvela, quien al retirarse del ministerio mete el libro apaisado en un cajón dá vuelta á la llave, se la guarda en el bolsillo y con la satisfacción del que deja al enemigo bajo cerrojo, sonríe de júbilo al pensar que hasta las cinco de la tarde del día siguiente está libre de encasillados.

El ministro que goza entre los hombres políticos de todos los partidos fama merecida de prudente y reservado, es el que se ve obligado á sufrir las aspiraciones, no siempre discretas y á veces tontas, de ciertos candidatos; el hombre de quien se ha dicho que cuando puede contestar con una palabra no emplea dos, y cuando juzga que es mejor sonreír ahora la palabra, es el que ha de recibir y contestar á cuantos aspiran á ser padres de la patria. No sé si algún candidato encasillado se habrá creído en el deber de darle las gracias y en la necesidad de preguntarle:—¿Tengo la elección segura?—En este caso don Francisco le habrá contestado sonriendo:—Si tiene V. electores.—El señor Silvela dijo en Valencia «que los gobernantes tienen menos sentido jurídico que los gobernados,» y ahora se propone demostrar que él es un gobernante que forma excepción.—M. C.

### Entre comas

#### ¡SOLA!

En verdad que no podía ser más triste el cuadro que presentaba aquella alcoba. La luz de un amanecer de invierno luchaba con el amarillento resplandor de dos velas que ardían delante de un Cristo. Un hombre vestido con largos paños negros pronunciaba en voz baja, parecida á un zumbido, no sé qué frases extrañas y fatídicas; á los pies de la cama, con la cabeza entre las manos, otro hombre sollozaba. Del fondo del lecho salía un ronquido sibilante y fatigoso.

Alguien dijo con voz parecida á la que se acostumbra emplear en la Iglesia cuando se quiere hablar fuerte, sin dejar de hablar bajo:

—Sacad de aquí á esa niña.

Una mujer que dormitaba en la sala inmediata se acercó á una cuna que en la misma sala había, y cogió en sus brazos á la niña. Después de abrirla la llevó á otra habitación lejana, arrullándola en tanto con cierto ruido semejante al que produce un beso continuado.

Al colocarla en su nuevo lecho, Julia (que este era el nombre de la niña) abrió los ojos y exclamó medio dormida:

—¡Mamá!

—¡Sí, hijita, sí, soy yo; duérmete, preciosa.

La niña apoyó suavemente la cabeza en la almohada, y se quedó dormida.

Cuando despertó y se vio en aquella habitación desconocida, rompió á llorar.

La mujer que la cuidaba acudió al punto, y comenzó á vestirla.

—¿Y mi mamá?—preguntó Julia.

—Pronto vendrá—contestó la mujer.—Mira, ahora ven á venir á jugar contigo otras niñas. Verás que juguetes más preciosos te traen.

En efecto; varias niñas de la vecindad, también desconocidas para Julia, estuvieron en la casa toda la mañana. La niña se reía y jugaba con ellas; pero al menor ruido corría hacia la puerta esperando ver entrar á su madre.

—¡Ya vendrá, ya vendrá!—repetía siempre la mujer.

Las niñas se fueron. Un hombre, joven todavía, entró: era el padre de Julia. Cogió en sus brazos á la niña y lloró en silencio.

—Y mamá, ¿vá á venir?

—Sí, hija mía; si vendrá.

La comida fué muy triste. Cuando terminó, el padre salió de la habitación. Julia fué de una sala á otra como pájaro perdido. Una vez una señora, amiga de su madre, pasó cerca de ella; la niña echó á correr á su encuentro. ¡Oh! no era su mamá.

—¡Pobrecita! ¿Qué haces aquí sola?—dijo la señora.

Julia no contestó; se separó bruscamente y se apoyó contra la pared, mirando á la desconocida con ojos rencorosos.

Otra vez oyó llamar á la puerta de la escalera... Acudió batiendo palmas y lanzando gritos de alegría... ¡Tampoco!

Era la niña de poco más de tres años, linda y delicada como una flor de invernadero. En sus ojos negros, de larguísima pestañas, se pintaba cierto asombro parecido al espanto. Partía el corazón verla allí tan sola, y pensar que su soledad no tenía remedio.

Al anoecer se echó á llorar desconsoladamente. Era la hora en que su madre la contaba cuentos, historias peregrinas, en que siempre había una niña muy buena, gigantes y hadas.

La mujer que la acompañaba la cogió en sus brazos y la dijo:

—¿Quieres que te cuente un cuento, Julia?

—Sí, un cuento, un cuento—contestó la niña, limpiándose los ojos con los puños, parecidos á capullos de rosa.

—Pues, señor, este era un niño...

—No, no—dijo Julia;—el que me cuenta mi mamá.

—Bueno, verás. Este era un lobo que vivía en un monte...

—No, no es ese.

La buena mujer agotó todo su repertorio; ninguno era del agrado de la niña; ningún cuento se parecía á los que la contaba su madre.

Al cabo rompió á llorar con una amargura que despedazaba el alma.

—¡Mi mamá! ¿Que venga mi mamá! decía sollozando.

Ni dulces, ni juguetes, ni caricias... nada... su madre tan sola.

El llanto la rindió, y se quedó dormida.

A la madrugada abrió los ojos...

—¡Mamá! decía con voz doliente. ¡Mamá, ven, que te quiero mucho!

—Duerme, hijita duerme.

—No, no, ¡que venga mi mamá!

—¡Mira el cocodrilo... ¡Ay, que miedo!

—¡Mamá!... ¡Mamá!...

—¡Diablo con la chiquilla!—acabó por decir la mujer con tono somnoliento.

Un gemido continuo salió de los labios de la niña; un grito amargo y dolorido, que desgarraba el corazón.

—¡Quiero ir con mi mamá! ¡Mamá!... ¡Mamá!...

Al poco tiempo Julia fué á reunirse para siempre con su madre.

¿De qué murió?

De la enfermedad que muere la rama cortada del árbol y la hoja separada de la flor.

FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS.

### Desde el extranjero

#### Una explosión

Dicen de París que la explosión ha ocurrido en la Escuela pirotécnica de Bourges, ha puesto de manifiesto los horribles efectos de la nueva substancia explosiva llamada melinita.

Atribuyen la catástrofe á una imprudencia del polvorista al cargar de melinita una granada. El edificio fué destruido por completo, y sus fragmentos arrojados á una distancia de 500 metros. Cinco obreros fueron hechos polvo (pulverisés) y otros 40 resultaron con heridas de más ó menos gravedad.

En los primeros momentos se supuso todavía de mayor trascendencia esta catástrofe, que ha llenado de consternación á los habitantes de Bourges.

#### Noticias de Portugal

El Sr. Pimentel y el General Abreu Souza han celebrado una larga entrevista referente á la organización de un Ministerio de conciliación. Después fueron al Palacio de Cintra á visitar al Rey.

Gran número de oficiales de la guarnición han visitado al General Abreu, para manifestarle su adhesión á la dinastía.

Tranquilidad completa en todo el reino.

Italia y España

Un despacho que publica el periódico *La Riforma* dice que el Duque de Tetuán, Ministro de Estado español, visitó al Embajador de Italia, Sr. Conde de Maffei, para expresar el profundo disgusto que el Gobierno español ha tenido por los excesos cometidos en el Congreso católico de Zaragoza.

Añade que el Sr. Duque de Tetuán expresó al Embajador de Italia la seguridad de que el Gobierno español había tomado sus medidas para impedir la repetición de dichos sucesos.

El periódico *La Italia*, dando la misma noticia, añade que el Ministro declaró al Sr. Conde de Maffei que los conservadores españoles estaban muy lejos de participar de las ideas sustentadas por los católicos intransigentes del Congreso, cuya mayor parte son carlistas, y, por lo tanto, enemigos del Gobierno español, como igualmente de todos los Gobiernos liberales de Europa.

Los periódicos ministeriales hablando del Congreso católico de Zaragoza, revelan un grande desconocimiento de la situación actual de los partidos de España, pues llaman carlistas a los integristas (a quienes designan con el nombre de intransigentes) y a la Unión católica.

Los avanzados se felicitan de la conducta de los partidos liberales españoles.

Los católicos, recordando el anterior Congreso de Madrid y los análogos celebrados en Austria, Bélgica y Alemania, se congratulan de que el mundo católico exprese de una manera tan elocuente sus sentimientos acerca de la situación actual de la iglesia.

En los centros oficiosos se cree que después de las explicaciones que han mediado, los incidentes señalados del Congreso católico de Zaragoza no darán lugar a ninguna dificultad diplomática entre los Gobiernos de España y del Quirinal.

Tiranía de relaciones entre Inglaterra e Italia

*The Times* confirma los rumores que circulaban acerca de la tiranía de relaciones entre Inglaterra e Italia.

La causa debe atribuirse, no solamente a la cuestión del Mar Rojo, sino también a la de Trípoli.

Un despacho de Nápoles que publica el periódico de la City, anuncia que se ha cerrado la conferencia diplomática reunida en aquella ciudad, encargada de fijar los límites de las posesiones del Mar Rojo.

Dicha clausura se debe al rompimiento completo de las negociaciones entre los gabinetes de Londres y del Quirinal.

Se sabe que el gabinete británico había hecho importantes concesiones a los italianos.

Inglaterra reconocía a Italia el derecho de poseer una parte considerable del Sudán Oriental.

Le otorgaba la facultad de ocupar a Kassala y la línea de Albara en el caso de que lo exigieran las necesidades estratégicas, pero reservaba para Egipto el derecho de recuperar dicha región cuando tuviese medios de establecerse allí sólidamente.

La Liga aduanera de Europa

Se habla en Francia vagamente de la existencia de negociaciones previas entre algunos gabinetes europeos, sobre la cuestión de la reforma arancelaria de los Estados Unidos que tantos perjuicios irroga al comercio y a la industria en general.

Correo de Galicia

UN CRIMEN EN LA CORUÑA

Como a las nueve y cuarto de la noche del viernes, pasaban por el campo de la Leña cantando coplas un tanto picarescas, cuatro asistentes soldados del regimiento de Murcia, a la sazón que en unas piedras que hay frente al cuartel del príncipe Alfonso, se hallaban sentados siete juveniles, que se echaron a reír del canto de los citados asistentes.

Estos entonces se dirigieron al grupo de los siete mocitos en cuestión, y cruzándose varias palabras entre unos y otros, después de lo cual los asistentes se marcharon hacia el cuartel, no sin que los mozalvetes fueran detrás aquijoneándolos con palabras mal sonantes, a las que contestaban los referidos militares.

Y de una en otra palabra, se fueron entonces a cachetes los mocitos sobre los asistentes, uno ó dos de los cuales se retiraron sin tomar parte en la contienda.

Al verse agredidos de tal modo los mencionados asistentes, uno de éstos, llamado Casiano Gomez Varela, sacó una navaja e hirió levemente al mozo Andrés Conde Fraga, de 19 años de edad.

Un hermano del herido, llamado Eduardo de dieciséis años de edad, que también era de la pandilla de los siete, al ver a su hermano herido, sacó a su vez otra navaja, (y vaya por Dios la mala costumbre de gastar taca), y dirigiéndose furioso hacia el Casiano, le asestó tan tremenda puñalada en el vientre, que le hizo caer en tierra.

A los gritos de unos y otros se aglomeró la gente, por cuyo motivo salió la guardia de Reus, que recogió el herido, el cual fué conducido en una camilla al Hospital Militar, en bastante mal estado.

Los mozalvetes como es natural se dieron a la fuga, por lo que hubo necesidad de proceder a su busca, como la efectuaron el cabo de la ronda municipal señor Vazquez y varios agentes, que merced a su celo y bajo las disposiciones del señor Llamas pudieron al fin dar con los camorristas, que todos se hallaban en sus respectivas casas durmiendo tranquilamente; teniendo que abandonar el lecho para conducirlos a la cárcel, donde de seguro no se hallarán tan cómodamente.

Los señores Juez de instrucción y Fiscal militar, al tener conocimiento del suceso, se dirigieron al Hospital militar a tomar declaración al herido que por la gravedad en que se encontraba

no pudo dar, y seguidamente a los detenidos en la cárcel.

El pobre asistente, por fin, dicen que entregó su alma a Dios.

Crónica marítima

UN DIQUE PARA LA HABANA

Al cabo de dos años largo expediente, se ha concedido al ingeniero naval don Salvador Torres y Cartas, la instalación en el puerto de la Habana de un dique flotante de nuevo sistema.

Cuanto conozcan las necesidades del puerto principal de la isla de Cuba, comprenderán la importancia de tener allí un dique, donde puedan reparar averías y limpiar sus fondos los buques mercantes de todas clases y los de nuestra marina de guerra, incluyendo el *Pelayo*.

El dique actual, que es de madera, no ha limpiado sus fondos desde 1859 y ya no puede levantar ni los vapores pequeños que hacen el servicio de las costas. Treinta y un años de vida es para un dique flotante de madera, longevidad extraordinaria y que pide retiro definitivo.

A continuación publicamos el extracto de las principales bases de la concesión:

- 1.º El dique tendrá por lo menos 125 metros de eslora interior, 20 metros de mango exterior y 7'5 de puntal interior también y podrá soportar un barco de 9.500 toneladas de desplazamiento.
- 2.º El capitán del puerto de la Habana, de acuerdo con el ingeniero jefe de la provincia, señalará el sitio para fondear el dique, procurando que el sitio elegido tenga cuando menos de 8 a 9 metros de altura de agua.
- 3.º Los trabajos de dragado serán de cuenta del concesionario, así como los de conservación del fondo en buen estado de servicio.
- 4.º Las tarifas y reglamentos para el uso del dique, serán las presentadas por el peticionario.
- 5.º Las obras empezarán durante el plazo de seis meses, debiendo quedar terminado el dragado en el de 18 y establecido el dique a los dos años.
- 6.º El dragado y establecimiento del dique será inspeccionado y vigilado por el ingeniero jefe de la provincia y el capitán de puerto.
- 7.º En el plazo de un mes consignará el concesionario en la Caja de depósitos la fianza de 15.700 pesetas.
- 8.º La concesión se otorga sin plazo limitado, no pudiendo ser transferida sin autorización del Gobierno.
- 9.º Los gastos de inspección de las obras serán de cuenta del concesionario.
- 10.º La concesión caducará si el concesionario faltase a alguna de las condiciones anteriores.

Se halla vacante la plaza de cabo de mar guarda pesca de segunda clase del puerto de Redondela.

Se ha dictado la siguiente Real orden:

- 1.º En sustitución del crucero de 7.000 toneladas adjudicado provisionalmente a la razón social «Vea-Murguía Hermanos» de Cadiz, propietaria del Astillero civil del mismo puerto, se encarga a la misma sociedad la construcción de un buque de combate de primera clase del tipo de la marina inglesa *Blake*, bajo las bases siguientes: Desplazamiento 9.000 toneladas métricas. Velocidad veinte millas con tiro natural, veinte y una con tiro forzado: radio de acción quince millas. Artillería dos cañones sistema Gonzalez Hontoria de 27 centímetros. Diez cañones del mismo sistema modificado de tiro rápido de 14 centímetros.

2.º La diferencia entre el precio primitivo de 14.989.000 pesetas y el que resultara en virtud de las modificaciones introducidas en la construcción, será previamente fijada para la sociedad mencionada y presentada al estudio y aprobación de este Ministerio.

3.º Dentro del plazo de 45 días a contar desde la notificación de la presente Real orden, los señores Vea-Murguía Hermanos presentarán en este Ministerio un ante proyecto de la construcción que se le encomienda, que la constituirá un plano general del buque. Aparejo. Un plano del trazado. Un plano detallado de la cuaderna maestra, con indicación de los espesores correspondientes. Un plano de repartimiento. Uno de emplazamiento de artillería. Una libreta de especificaciones que comprenda las dimensiones principales del casco, los escañones de los materiales que empleen en su construcción, las curvas de estabilidad y la fuerza de la máquina.

Las modificaciones que comprenda este Ministerio deban introducirse en los planos que se presenten, serán comunicadas a la sociedad Vea-Murguía Hermanos, en el plazo de 30 días después de presentarlos estos.

4.º Transcurrido este plazo se procederá inmediatamente al otorgamiento de la correspondiente escritura, imposición de la fianza de conformidad con las bases económicas y administrativas propuestas por este Ministerio para adjudicar la construcción del crucero de 7.000 toneladas.

Procedente de Melilla llegó a Málaga la balandra *Lucena*, trayendo su patrón pliegos para el gobierno, en los que se participa la muerte por enfermedad común de Sidi-Alí, comisionado del sultán para investigar en el campo de Melilla las causas del conflicto con las tropas españolas.

Han sido declarados suspensos de empleo y sueldo el director y secretario de sanidad marítima del puerto de Barcelona, y contra los que se sigue expediente en que tal vez entiendan los tribunales de justicia.

Resoluciones.

Nombrando jefe de armamentos y ayudante mayor del arsenal de Cavite (Filipinas), al capitán de fragata D. Antonio Godínez.

—Destinando al crucero *Isabel II* al alférez de navío D. Carlos Latorre.

—Destinando al segundo tercio de infantería de marina al primer médico de la armada D. Pascual Juquera.

—Nombrando comandante del torpedero *Barcelona* al teniente de navío D. Francisco de la Rocha y Perz.

—Dejando cesante al oficial primero del ministerio de Marina, capitán de fragata D. Eugenio Vallarino.

—Nombrando para este cargo a D. Patricio Montojc, capitán de navío.

—Disponiendo pase a la sección del Centro superior facultativo el capitán de navío D. Ricardo García Calvo.

—Se ha concedido un mes prórroga a la licencia que disfruta el comandante de infantería de marina D. Mariano Anitua.

—Han sido ascendidos a sus inmediatos empleos los tenientes de navío de primera clase D. Guillermo Paredes, el teniente de navío D. Adolfo Contreras y el alférez de navío D. Francisco Ruiz Moro.

—Se ha dispuesto se remita relación de los cabos primeros de infantería de marina que deseen pasar voluntariamente al apostadero de Filipinas.

—Destinando a Filipinas al contador de navío D. Lázaro Sánchez.

—Nombrando comisario interventor de marina de la provincia de Vigo al contador de navío de primera clase D. Miguel Osende.

Cerca de Bayona ha sacado un pescador en su red una botella de cristal, que contenía un papel en que se dice, en alemán: «Los tripulantes del *Von Berger*, a punto de perecer de hambre y de frío, se despiden de sus familias.—*Sudenen*»

Se prosigue con actividad la construcción de los acorazados que deben formar la nueva escuadra de los Estados Unidos.

En vista del informe emitido por las autoridades marítimas después de las pruebas practicadas en Andriópolis, dichos buques tendrán un blindaje protector de acero-níquel Schneider.

Dentro de dos años la república tendrá una escuadra respetable compuesta principalmente de cruceros protegidos y de rápida marcha.

La fragata mercante rusa *Quemaranochi* se ha ido a pique cerca del promontorio Güllent, ahogándose 82 hombres que llevaba a bordo.

Se prosigue con actividad la construcción de los acorazados que deben formar la nueva escuadra de los Estados Unidos.

En vista del informe emitido por las autoridades marítimas después de las pruebas practicadas en Andriópolis, dichos buques tendrán un blindaje protector de acero-níquel Schneider.

Dentro de dos años la república tendrá una escuadra respetable, compuesta principalmente de cruceros protegidos y de rápida marcha.

Con gran actividad se están organizando dos expediciones en busca de tesoros ocultos.

Una de ellas va en demanda de los restos de un barco, de un cuttar inglés que se fué a pique en 1798 en la desembocadura del Delaware (Estados Unidos), barco del cual se dice que llevaba 200 millones de reales.

La otra va en busca de los restos del *Hussar*, que se perdió también en las costas del Norte. América llevando a su bordo cuantiosas sumas para pago de los ejércitos ingleses que por aquel entonces combatían la independencia de la hoy república de los Estados Unidos.

La corbeta *Nautilus* llegó el día 7 a Venecia.

El Gobierno francés ha dispuesto por decreto que se construya un barco submarino, tipo *Gamnote*, de 40 metros de eslora.

Se vá a proceder con gran actividad a la construcción de esta nave, en la que se harán ensayos de importancia.

El Gobierno ha abierto al constructor un crédito limitado.

El señor ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«El Fomento del Trabajo Nacional aplaude calurosamente la resolución del gobierno, iniciada por V. E. de encargar a la sociedad «Maquinista Terrestre y Marítima» la construcción para la armada de dos máquinas de vapor de 15.000 caballos, demostrando así la confianza que le merece la industria española. Este centro se complace en reconocer dicha resolución como digna de la gratitud del país, y por ella felicita cordialmente a V. E.—El presidente accidental, José Cano Marta.»

En el *Diario de Cádiz* se ha publicado una larga serie de artículos consagrados a analizar la situación de nuestra colonia africana de Rio de Oro, y se propone crear en ella una penitenciaría militar que llene las condiciones de un destacamento, a fin de que cuente la marina con un disciplinario que hoy no posee.

Para obtener un resultado práctico de esta reforma, convendría utilizar sus servicios como destacamento en aquella península, puesto que la situación geográfica de la misma presenta todas las condiciones de seguridad que se puedan necesitar; por un lado, el mar, y por otro, el inhospitalario é inmenso desierto, ambas cosas inaccesibles para la realización de fugas y desertiones.

Con este destacamento, que en su día podría tener un contingente de 500 a 800 plazas entre soldados y marinos, pudieran cubrirse perfectamente todos los servicios, y asegurar nuestros intereses en aquella región, como asimismo la tranquila posesión de sus dominios.

Del interior

El exgobernador civil de esta provincia, don Rafael Sarthou, será brevemente nombrado, según autorizados informes, ayudante de su pariente el General Prenlergest, Director general del arma de caballería.

Ha dejado de circular entre la Coruña y Palencia el tren mixto que llegaba a la vecina capital a las ocho de la mañana.

Por la autoridad competente de Santiago se ha prohibido a los soldados hablar con las criadas en las fuentes públicas.

En esta plaza creemos que también alguna orden parecida ha circulado.

¡Pobres menegildas!

Desde hace días se estableció un coche desde Mondoñedo a Vivero.

Salte un día si y otro no.

Se vá a proveer por concurso de ascenso la Escuela elemental de niñas del Ayuntamiento de Neda, dotada con 1.100 pesetas anuales y 366.67 por retribuciones.

Publica la *Gaceta* una real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando las siguientes bases para la rectificación de la existencia y clasificación de las Direcciones de Sanidad marítima, teniendo en cuenta el movimiento en los puertos de buques procedentes del extranjero y la situación geográfica de los pueblos:

Las Direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos se dividirá en cuatro clases.

Serán de primera: las de los puertos en que anualmente entrea más de 1.000 buques procedentes del extranjero, directamente ó previa escala en otro puerto español de la Península é islas adyacentes, ó más de 2.000 de todas procedencias.

Serán de segunda: las de aquellos en que la entrada anual de buques del extranjero en las condiciones expresadas sea de 500 a 1.000, ó la total de más de 1.500.

Serán de tercera: las de aquellos en que entrea anualmente de 250 a 499 buques con procedencia del extranjero, en las citadas condiciones.

Y de cuarta: las de los de menos de 250 buques del extranjero.

El personal de las Direcciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase será el que se considere necesario al diverso movimiento de buques en las mismas.

Si alguna de las Direcciones de Sanidad que en virtud de la Real orden de 8 de Agosto de 1889 sostienen los Municipios resultan con una entrada mayor de 25 buques, con procedencia del extranjero, será incluida entre las sostenidas por el Estado en la clase que le corresponda.

Los operarios de los arsenales del Estado han sido autorizados por Real orden, para obtener la excedencia por un año, con el fin de que puedan prestar su concurso en los astilleros particulares.

A su paso por Rivadeo, para Navia, entregó al señor Alcalde, el señor don Emilio Loredo, un B. L. M. del Ilmo. señor don Manuel Fernández de Castro, Obispo de Mondoñedo, con un billete de mil pesetas, primer donativo que este bondadoso y caritativo Prelado hace de su peculio particular para atender a los gastos del hospital de aquella villa, ofreciendo al mismo tiempo contribuir anualmente con la cantidad que pueda destinarse a este objeto del producto que se le entregue de las bulas.

En la tarde del sábado, subió al varadero el caza-torpederos *Destructor*, con objeto de sufrir algunas reparaciones.

Ha sido nombrado jefe de la cuarta agrupación correspondiente a diques y varaderos, así como de obras civiles é hidráulicas del departamento, el ingeniero primero de la armada, don Secundino Armesto, continuando además desempeñando el cargo de secretario del jefe del ramo.

Creese un hecho las reparaciones de los diques número 1 y 2, que según referencias habrán de llevarse a cabo en breve.

La necesidad de que estos diques puedan prestar el servicio a que se les destina, evitando trabajos y gastos mayores que proporciona el de la Campana son indudablemente consideraciones suficientes para que el actual ministro de Marina, disponga tan acertada medida.

TRIBUNALES

Por la sección segunda de la sala de lo criminal de la audiencia, se ha dictado sentencia en causa del juzgado de esta ciudad contra José Yañez Rivas, Aquilino Vergara Padín y Benigno Dopico Malde, por lesiones a Ambrosio López Pazos absolviendo a los dos últimos y condenando al primero ó sea a José Yañez Rivas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización, de 30 pesetas y una tercera parte de costas.

—Anteayer tuvo lugar ante el tribunal del jurado la vista de la causa también procedente del juzgado del Ferrol contra Pedro Salustian Vila Díaz por homicidio de Gregorio Vergara Díaz.

El fiscal sostuvo sus conclusiones en las que pedía para el procesado la pena de cinco años, ocho meses y ocho días de reclusión temporal accesorias y costas, pero el jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y en su virtud el tribunal de derecho pronunció sentencia absolutoria.

Ayer domingo estuvieron practicando trabajos en el vapor francés *Ville de Riport*, 30 opera-

rios del arsenal, con el fin de terminar brevemente las reparaciones que se efectúan en dicho buque.

EN ROMEA

El concierto anunciado anoche por el orfeón *El Arte*, llevó a este coliseo numeroso público, deseoso de oír a aquella naciente masa coral.

Todos los números ejecutados por esta, fueron sumamente aplaudidos mereciendo los honores de la repetición.

El orfeón se presentó en escena luciendo su lujoso y artístico estandarte.

Después de cantar *La Barcarola* recibió una corona plateada, labor y presente de la bella hija del señor Castillo-Elejabeitia.

La señora Bisci, fue obsequiada al final de la marineresca con un hermoso ramo de flores, regalo hecho por la junta directiva del centro artístico.

Los pianistas, ya bien conocidos del público que asistió al espectáculo estuvieron a la altura que siempre han rayado, siendo muy aplaudidos en todos los números, por la buena interpretación que dieron a sus partituras. El niño Dicitio del Castillo-Elejabeitia hizo progresos que lo recomiendan cada vez más a su auditorio. Fué obsequiado con unos tomos de selecta música, lujosamente encuadrados y una oleografía del autor.

A las once abandonó el público el local, muy satisfecho de tan agradable velada y deseando, como nosotros, prosperidades al aventajado orfeón para que pueda aspirar a la conquista de lauros que indudablemente le espera en su carrera.

LA SALUD PÚBLICA

Noticia *El Reparador* que en la parroquia de Villaformán ha fallecido una mujer que en Lorenzana había asistido algunos enfermos, y murió con los mismos síntomas de los enfermos que había asistido.

«No sabemos—añade—que en dicha parroquia se diesen nuevos casos, pero si llegó a nuestro conocimiento que el Alcalde de San Tirso de Abres a donde pertenecía el lugar de la fallecida tenía dispuesto practicar con energía y decisión todas las medidas higiénicas, siempre que por desgracia se presentase en aquel Ayuntamiento algún caso de enfermedad parecida a la que hubo en Lorenzana.

También sabemos que los vecinos de la fallecida se negaron a entrar en la casa de la misma, habiéndose encontrado completamente sólo el párroco cuando le prestó los últimos auxilios de la Religión.»

Hoy hemos visto reanudados los trabajos en algunas obras, pudiendo ya considerarse completamente terminada la huelga de los canteros que conocidos de su error han sabido repararlo en tiempo.

Es cosa de celebrarlo, porque sólo en el trabajo es en donde se encuentra el bienestar público y privado.

Ha sido nombrado en propiedad delineante de Obras Públicas en esta provincia, nuestro estimado amigo D. Enrique Castillo, cuyo cargo venía desempeñando interinamente hace algún tiempo.

Su honradez, laboriosidad é inteligencia, conocidas dotes que distinguen a nuestro amigo y que siempre han sido apreciadas por sus jefes, le han conseguido este nombramiento que con tanto deseo esperaban sus compañeros y todos los que se honran con su trato.

Celebramos tan justo nombramiento y damos nuestra más cordial enhorabuena á tan celoso y competente empleado.

El próximo domingo se celebrará otro concierto por el orfeón *El Arte*, al cual serán invitadas las familias de los socios fundadores de este centro.

Suscripción para la adquisición de un magnífico manto bordado en oro para la imagen de Nuestra Señora del Socorro.

PESETAS

Sr. D. Joaquín Jofre y Maristany . . .	1.000
Sra. D. <sup>a</sup> Juana Bugallo . . . . .	25
Excmo. Sra. D. <sup>a</sup> Josefina Moreno de Pérez . . . . .	25
Excmo. Sr. D. Ramón Topete . . . . .	20
Srta. Rosa Topete . . . . .	5
Sra. D. <sup>a</sup> Josefa Rodríguez . . . . .	10
» Manuela Mendoza . . . . .	5
» Antonia Llopiz . . . . .	2'50
» Bernardina Llopiz . . . . .	2'50
» Milagros Martínez . . . . .	2'50
» A. F. . . . .	2'50
Sr. D. Gabriel Maristany . . . . .	3
Sra. D. <sup>a</sup> Enriqueta Maristany . . . . .	2
Total . . . . .	1.105

(Se continuará.)

Han sido trasladados á la fragata *Almansa* los aprendices marineros que terminaron su aprendizaje en la escuela *Villa de Bilbao*.

Según noticias encalló esta madrugada, próximo á la Estaca de Vares, un vapor-mercante.

A la fiesta que ayer se celebró en la plaza de toros acudió regular público. La cuadrilla de aficionados hizo lo que pudo; lo que no hicieron las reses.

En el tercer novillo, de muerte, ejerció de espada un joven, que nos han dicho es carrero del parque de artillería: tuvo que apelar á un machete, por que no se manejaba con el estoque.

No faltaron risas, achuchones, costaladas, desórdenes infantiles, curdas y can-can final.

Y hasta otra si el buen tiempo sigue y no fallesen de aburrimento las tres reses durante tanto tiempo enchiqueradas y emboladas.

Ha sido agraciado el Ferrol en el último sorteo con un pequeño premio: corresponde al número 8.510, con 5.000 pesetas.

Los décimos del billete han sido expendidos en la administración de loterías de esta ciudad, en donde ignoran los nombres de los poseedores.

Nuestros informes nos permiten, sin embargo, anunciar que uno de los décimos lo tiene el señor Montalvo, distribuido, por cierto, en pequeñas cantidades entre asiduos parroquianos á su comercio.

Han empezado ya en el cementerio los preparativos para la solemnidad próxima que en conmemoración de los difuntos celebra el mundo cristiano.

Por tal motivo visitado está siendo frecuentemente estos días por muchas familias aquella santa mansión donde reposan las cenizas de tantos seres queridos.

El miércoles tendrá lugar en Caranza una misa á toda orquesta que costea un antiguo convecino recientemente llegado al Ferrol, después de diez y ocho años de ausencia.

Los cultos religiosos que desde primero de mes se vienen celebrando al anochecer en la iglesia parroquial de San Julián atraen muchos fieles á dicho templo.

El nuevo párroco ha logrado con su excelente dirección imprimir verdadera suntuosidad á esos cultos consagrados á la imagen del Rosario.

Procedente de la Habana fondó ayer tarde en el puerto de la Coruña el vapor correo de la compañía *Trasatlántica Alfonso XIII*.

Esta tarde conducirá la correspondencia de las Antillas el vapor *Hércules*.

La carne del novillo 4 que se dió muerte ayer en la plaza de toros ha sido distribuida entre los establecimientos de beneficencia de la localidad.

Parece que en uno de los buques-escuelas de este departamento, existen unos 20 jóvenes con anginas de carácter afortunadamente muy benigno.

Se han adoptado precauciones para evitar la propagación.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 11

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765'3.  
Viento reinante.—E.  
Fuerza del viento.—1°.  
Horizonte.—Nebuloso.  
Termómetro.—14°.  
Mar.—Llana.  
Cantidad de lluvia.—0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 9 n.

Aumenta de una manera alarmante la epidemia variolosa en esta corte.

Madrid 12, 9'10 n.

En la corrida de toros celebrada hoy ha sufrido una cogida el diestro Mazzantini. El toro le alcanzó entre barreras, volteándolo diferentes veces. Salió ileso milagrosamente.

El público le aplaudió frenéticamente al volver á pisar el ruedo.

Madrid 12, 9'20 n.

Acaba de ser víctima de un inaudito atentado el Czar de Rusia.

Cazando éste, en unión del general Werder y varios oficiales de su escolta, el doctor Hirsch, arrojó sobre el czar una bomba explosiva, sin que por fortuna le haya alcanzado en su explosión.

La desgracia hizo que el proyectil explosivo hiriese gravemente al general Werder, que estaba más inmediato al czar.

El autor del atentado se dió á la fuga al ver caer al general Werder, en la creencia que era el czar, según confesó á los pocos momentos de capturado.

La cacería fué suspendida, regresando el czar sumamente inquieto y asijido por la desgracia ocurrida.

Madrid 12, 9'35 n.

En la reunión que los obreros han celebrado en San Sebastián se discutió larga-

mente la conveniencia de luchar en las próximas elecciones, habiendo también acordado dirigir un manifiesto al cuerpo electoral.

Madrid 12, 10 n.

La tirantez de relaciones entre Inglaterra é Italia provienen de las reservas que la primera de estas naciones quiere imponer á la segunda, respecto á intervención en asuntos del Egipto, en cuestiones del Mar Rojo.

Han fracasado hasta ahora las negociaciones emprendidas.

Madrid 12, 10 n.

Después de constituido el gabinete en el vecino reino portugués, han surgido muchas dificultades, por la actual crisis que atraviesa, y que origina el conflicto con Inglaterra.

Madrid 12, 10'40 n.

Hoy comió con el presidente del Consejo de ministros el señor Romero Robledo.

Desmientese que se haya cruzado nota alguna diplomática entre nuestro Gobierno y el Quirinal respecto á los incidentes ocurridos en el congreso católico.

Madrid 12, 11 n.

Con una magnificencia y solemnidad superior á todo encomio se celebró en Zaragoza la fiesta del Pilar.

En la Basílica donde se venera la divina imagen tuvo lugar la solemne misa. Una numerosa orquesta y gran coro de voces ejecutó la misa en «la» del maestro Estava, gradual del señor Viscasillas y ofertorio de Lozano.

Pronunció un elocuentísimo sermón el arzobispo de Sevilla señor Sanz García, haciendo con asombrosa elocuencia el panegírico de la Divina Imagen. Terminó diciendo que el Congreso católico celebrado á la sombra del Pilar significa la regeneración de la sociedad cristiana.

Imp. de R. Pita.—Simforiano Lopez, 142

VENTA

En la Notaría del Licenciado D. G. López Pardo se admiten proposiciones para la de la casa de tres cuerpos núm. 10 del cantón de Quesada la cual tiene acpia en todos los pisos y otras varias comodidades.

15—4 alt.

UNA LIMOSNA

para Manuela Lopez, soltera pobre de solemnidad domiciliada en la calle de Jesús María número 7 bajo, que hace un mes se halla postrada en cama, gravemente enferma, y careciendo de toda clase de recursos.

6—2.

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)

explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

GUILLELMO D. ITA

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificios.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona saldrá de este puerto del 14 al 15 del actual el vapor español:

«RITA.»

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—14.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones al querer

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la cantidad en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Río de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua.

Del precio y títulos informarán en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15—5



Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



EL SEÑOR

## DON MIGUEL ALVAREZ PITA

HA FALLECIDO

### R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el Hospital de Caridad, el día 14 del corriente, de nueve á doce de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á las personas piadosas se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA MARIA CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS-AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

## Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 26 de Septiembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores

comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.



## LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

## Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

## LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



## LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.